Presentes

Presidente
Reyna
Granel
Tavares
García.

Sesión 16ª

Día 6 de Febrero de 1896.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

El Sr. Presidente manifestó al Consejo, que, fijándose en el Presupuesto vigente la suma de pesos m/n. 1.600. para los cuatro Vocales, por asistencias, era necesario acordar el procedimiento que emplearía la Contaduría á los efectos de dicha ley:— El Vocal Dr. Granel interpretó la leyenda del Presupuesto en el sentido de abonar á los vocales asistentes á las sesiones el sueldo que les correspondía individualmente, devolviendo á la Contaduría Nacional lo restante por las inasistencias.—

Los demás miembros del Consejo no estuvieron conformes con dicha interpretación, resolviéndose definitivamente que la cantidad votada se repartiría entre los Sres. Consejeros según la asistencia anotada en las actas.—

Cambiáronse en seguida ideas sobre si se consideraba como asistente á las sesiones al vocal que, prestando servicio especial ordenado por el Consejo, no concurriese al acto de la sesión: se votó afirmativamente.

Resolvióse que en iguales condiciones estaba el que no asistía por causa de enfermedad justificada disintiendo el Vocal Dr. García quien juzgó contraria tal disposición á las prácticas seguidas en otras reparticiones donde se abonaban sueldos por asistencias.—

Concluida la discusión que antecede se ocupó el

Consejo de los asuntos al despacho, resolviendo lo siguiente: —

a Nombrar dos Comisiones encargadas de inspeccionar las diversas Oficinas del Consejo y proyectar las reformas que crean convenientes para su buena marcha. Los Sres Vocales Dr. Reyna y Dr. Tovares inspeccionarán el depósito y la Oficina Judicial, y los Sres Dr. Granel y Dr. García visitarán las demas Oficinas. —

b Nombrar Secretario del C. E. del 18º distrito á D. Aurelio N. de Burra con antigüedad del 1º del corriente mes de Febrero, y ordenanza del mismo C. E. á D. Delfino Culaciatti á contar desde el 1º de Enero ppasado — Expediente 273. —

c Manifestar á los Consejos Escolares de los distritos 7º, 8º, 10º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º que una vez nombrados los Secretarios respectivos, cesan en sus funciones los escribientes auxiliares de Secretaría. —

d Proveer por depósito: — Los útiles que se enumeran en las listas formuladas por la Inspección Técnica General, para las escuelas de los distritos 1º 6º y 11º — Expediente 4380 - 193 y 220 - respectivamente. —

Los que solicita el C. N. E. para su Oficina — Expediente 375.

Diez bancos usados para la escuela particular, dirigida por Dª Pastora Guerra — Expediente 57. —

Doce bancos usados y demas útiles que indica la Inspección, si existiesen usados en el depósito, para la escuela particular que dirige la Sra Magdalena M. Cervantes de Saavedra — Expte 171. —

Los útiles solicitados por el director de "El Monitor" para las Oficinas á su cargo — Expediente 368. —

e Pasar el expte 370 á la Inspección Técnica y á la dirección de "El Monitor para su anotación, y el nº 366 al depósito á los mismos efectos. —

f Aprobar el Presupuesto y Cálculo de recursos para el sostenimiento de las escuelas públicas de la Capital, reparaciones edifica

ción, gastos etc. en el corriente año de 1896; —vuelva á Contaduría para los efectos consiguientes, y publíquese — Expte 342. —

g. Aprobar la rendición de cuentas de los útiles recibidos por el C. E. del 12º distrito correspondientes al 4º trimestre del año pasado — Expediente 4454. —

h. Aceptar la renuncia del Tenedor de Libros del Depósito D. Enrique del Castillo — Expediente 372. —

i. Aceptar la renuncia que, del cargo de vocal del C. E. del 15º Distrito, presenta el Dr. D. Sebastián Lerica; dándole las gracias por los servicios prestados. — Expte 262. —

j. Aceptar la renuncia del Vocal del C. E. del 18º distrito, D. Aurelio N. de Durra, y pedir á dicho Consejo Escolar candidato para reemplazarle — Expte 359. —

k. No acceder á lo solicitado por el Sr. Evaristo J. Badía, de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica — Expte 4374. —

l. Publicar los datos del Depósito relativos al movimiento habido en esa Oficina durante el mes de Diciembre del año pasado — Expte 371.

ll. Acusar recibo de la nota que dirige la Comisión encargada de estudiar la mejor manera de introducir el trabajo manual en las escuelas Normales y Primarias é invitar á los directores y maestros á las conferencias que tendrán lugar los días señalados Expediente nº 353. —

m. Elevar á la Intendencia Municipal el expediente 89—, con la nota acordada. —

n. Autorizar á la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares para proponer en terna una Ayudante para la escuela que dirige — Expediente 221. —

ñ. Acordar la suma de 50 pesos m/n. mensuales á la directora de la escuela elemental nº 1 del 17º distrito, para subven=

ción de Oren _ Expediente 263. _

O Archivar el expediente nº 254. _

S. Mandar abonar: Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes ó meses indicados, las sumas siguientes:

Por el mes de diciembre de 1895: _

Escuela de niñas de Posadas,	$ 279.21	Expte 274. _
id de la Colonia Dalmacia	" 132.70 _	" 275. _
Por los meses de Febrero, Marzo, Abril, Noviembre y diciembre de 1895:	"	
Escuela de Naranjo,	" 663.50 _	" 256. _
Por el mes de Enero de este año:	"	
Escuela de San Javier _ (R. N.)	" 227.56 _	" 215. _

Al Sr. Gerardo Gas por armarios y pizarrones entregados al depósito, pesos m/nacional — 990.50 — Expediente 208. _

Al Inspector de Colonias Sr. Díaz por viático para gastos de viaje de inspección al Chubut — pesos m/n. 400 — Expte 377.

Al Sr. Luis Castex por útiles entregados al depósito, pesos m/nacional 257.20 — Expediente nº 298. _

Al Sr. Juan Fornicio por seis chapas de zinc entregadas al depósito y pintar los pisos de tres salas del Consejo, pesos m/nacional 52. _ Expediente 223. _

A los Sres. A. Cretin y Cº por relojes de péndulo entregados al depósito, pesos m/n. 1000 — Expte 322.

A los Sres. Genasci y Marancci por devolución de la garantía descontada de los certificados mensuales referentes al edificio escolar de la calle Valentín Gómez — nº 555 — pesos m/nacional 7.297.56. Expediente 261. _

A Dª María N. de Vinet por construcción y coloca

cción de toldos en las escuelas del 8º distrito, ficos nacional — 2,400 — Expte. 536. —

Se levantó la sesión á las 6 p. m.

J. Díez Mori

M. Gutierrez